

Acta de Sesión

Tercera Sesión Ordinaria del mes de diciembre de 2011

En el domicilio ubicado en Boulevard Tijuana no. 17226, colonia Otay Constituyentes, en la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 13:00 horas del día martes 20 de diciembre de 2011, previa convocatoria se dieron cita los Consejeros que forman el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez**, **Consejero Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León** y **Consejera Titular Eréndira Bibiana Maciel López**, en esta Tercera Sesión Ordinaria del mes de diciembre de 2011, de conformidad con lo que establece el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, bajo el siguiente:

Orden del día:

- 1.- Apertura de la reunión.
- 2.- Lista de asistencia.
- 3.- Declaración de instalación de la Sesión.
- 4.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día, bajo los siguientes temas a tratar.
 - 4.1 Discusión y Aprobación en su caso del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de diciembre del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 15 de diciembre de 2011.
 - 4.1.1. Dispensa de lectura por remisión anticipada.
 - 4.2 Atención y seguimiento a correspondencia recibida y remitida del 13 al 16 de diciembre de 2011.
 - 4.2.1. Dispensa de lectura por remisión anticipada.
 - 4.3 Informe de actividades del ITAIPBC por parte de la Secretaria Ejecutiva.
 - 4.4 Informe anual de Coordinaciones.
 - 4.4.1. Coordinación de Administración y Procedimientos. Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez
 - 4.4.2. Coordinación de Asuntos Jurídicos. Consejero Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León.

- 4.4.3. Coordinación de Capacitación y Difusión. Consejera Titular Erendira Bibiana Maciel López.
- 4.4.4. Coordinación de Evaluación y Seguimiento. Lic. César Abraham Valles Moreno.
- 4.5 Presentación, Discusión y en su caso Aprobación el calendario para celebrar las Sesiones Ordinarias en al año 2012.
- 4.6 Presentación, discusión y en su caso aprobación de los estados financieros del ITAIPBC correspondientes al mes de julio de 2011.

5.- Asuntos Generales

6.- Fecha y hora para la próxima sesión

7.- Clausura de la Sesión

Atendiendo el Orden Día, **primeramente** se dio apertura a la sesión por parte del Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez, siendo las 13:00 horas del día 20 de diciembre de 2011, iniciando así inicio a la presente Tercera Sesión Ordinaria del mes de diciembre, dando la bienvenida a los asistentes. -----

En el desahogo del **punto dos** la Secretaria Ejecutiva por instrucciones del Consejero Presidente pasó lista de asistencia por orden alfabético e informó al Consejero Presidente que se encontraban presente los tres integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Baja California: Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejeros Titulares Enrique Alberto Gómez Llanos León y Eréndira Bibiana Maciel López. -----



En esta secuencia del Orden del Día y procediendo al desahogo del **punto 3**, El Consejero Presidente mencionó que contando con la presencia de los tres Consejeros Titulares del Pleno existe quórum para celebrar esta Tercera Sesión Ordinaria del mes de diciembre de 2011, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos y legales. -----



Atendiendo al **punto cuatro**, la Secretaria Ejecutiva procede a dar lectura al orden del día para la Tercera Sesión Ordinaria del mes de diciembre de 2011 del Pleno. Una vez hecho lo anterior el Consejero Presidente instruye pregunta a los integrantes del Pleno si tienen alguna observación al orden del día presentando y en este momento solicita el uso de la



voz la Consejera Titular Erendira Bibiana Maciel López para indicar que solicita sea agregado al orden del día el punto relativo a la necesidad de establecer ruta crítica para lograr las metas viables para el primer trimestre 2012. - -

A continuación el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva diera lectura al orden del día modificado para la Tercera Sesión Ordinaria del mes de diciembre del Pleno, a lo que al Secretaria Ejecutiva María Rebeca Félix Ruiz procedió a dar lectura del siguiente orden del día: - - -

Orden del día:

1.- Apertura de la reunión.

2.- Lista de asistencia.

3.- Declaración de instalación de la Sesión.

4.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día, bajo los siguientes temas a tratar.

4.1 Discusión y Aprobación en su caso del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de diciembre del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 15 de diciembre de 2011.

4.1.1. Dispensa de lectura por remisión anticipada.

4.2 Atención y seguimiento a correspondencia recibida y remitida del 13 al 16 de diciembre de 2011.

4.2.1. Dispensa de lectura por remisión anticipada.

4.3 Informe de actividades del ITAIPBC por parte de la Secretaria Ejecutiva.

4.4 Informe anual de Coordinaciones.

4.4.1. Coordinación de Administración y Procedimientos.

4.4.2. Coordinación de Asuntos Jurídicos.

4.4.3. Coordinación de Capacitación y Difusión.

4.4.4. Coordinación de Evaluación y Seguimiento.

4.5 Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de las fechas para celebrar las Sesiones Ordinarias en al año 2012.

5.- Asuntos Generales

5.1 Necesidad de establecer una ruta crítica para identificar las metas viables a alcanzar durante el primer trimestre del 2012.

6.- Fecha y hora para la próxima sesión

7.- Clausura de la Sesión

Una vez hecho lo anterior el Consejero Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva María Rebeca Félix Ruiz a someter en votación económica el Orden del día modificado quien procedió a manifestar lo siguiente: Por instrucciones del Consejero Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California,

se somete a su consideración en votación económica si están a favor o en contra de la propuesta el Orden del Día el Orden del Día, sirviéndose levantar la mano quienes estén en primer término por su aprobación; e informó al Consejero Presidente que existían tres votos a favor. -----

Acto seguido y una vez aprobado el Orden del día se aborda el **inciso 4.1. del punto cuatro**, relativo a la discusión y aprobación en su caso del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de diciembre del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 15 de diciembre de 2011, de la cual el Consejero Presidente solicita la dispensa del trámite de lectura por haberse remitido con anterioridad conjuntamente con la convocatoria de la presente sesión a los presentes, a lo que por unanimidad de votos a favor se dispensa de la lectura del acta referida. -----

A continuación el Consejero Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a someter a votación el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de diciembre del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 15 de diciembre de 2011, en consecuencia la Secretaria Ejecutiva procedió a manifestar que por instrucciones del Consejero Presidente somete a votación económica el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de diciembre del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 15 de diciembre de 2011, votando a favor o en contra de la aprobación de la misma , sirviéndose levantar la mano en primer lugar quienes se encuentran a favor y procede a informar al Consejero Presidente que existen tres votos a favor de autorizar el acta mencionada. -----

Acuerdo 3-12-2011/1-C6. Se acuerda por unanimidad de tres votos, aprobar el "Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de diciembre del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 15 de diciembre de 2011." -----

Continuando con el **punto 4.2 del punto cuatro** relativo a la Atención y seguimiento a correspondencia recibida y remitida del 13 al 16 de diciembre de 2011, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva someter a votación la dispensa de la lectura por remisión anticipada. -----

La Secretaria Ejecutiva por instrucciones del Consejero Presidente sometió a votación económica de los presentes la dispensa de lectura por remisión anticipada de la correspondencia recibida e informó al Consejero Presidente que se contaba con tres votos



a favor de la dispensa y no habiendo comentarios respecto de la misma solicita a la Secretaria Ejecutiva lea el siguiente punto del Orden del Día. -----

Continuando con el **punto 4.3 del punto cuatro** relativo al informe de actividades del ITAIPBC por parte de la Secretaria Ejecutiva, el Consejero Presidente otorgó al uso de la voz a la misma para que diera cuenta del punto a lo que procedió a dar lectura a la agenda institucional.-----

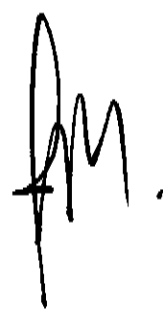
Se continúa con el **inciso 4.4. del punto cuatro** relativo a Informe Anual de Coordinaciones, mismas que procedieron a proyectar e informar al Pleno lo relativo a cada Coordinación, cuyo orden de presentación fue en primer lugar la Coordinación de Administración y Procedimientos, Coordinación de Asuntos Jurídicos, Coordinación de Capacitación y Difusión y finalmente la Coordinación de Evaluación y seguimiento, y no habiendo más comentarios sobre dichas presentaciones se da por desahogado el presente punto.-----

Para continuar la presente sesión se procede a desahogar el **punto 4.5 del punto cuatro** relativo a la Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del calendario para celebrar las Sesiones Ordinarias en al año 2012, y en este momento toma el uso de la voz el Consejero Presidente para exponer al Pleno su propuesta de establecer con anticipación las fechas en las cuales se estarán llevando a cabo las Sesiones Ordinarias durante el año de 2012, con la finalidad de mantener un orden en las fechas. -----

En este momento solicita el uso de la voz al Consejero Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León el cual le es concedido por el Consejero Presidente y procede a manifestar que propone que las Sesiones Ordinaria se lleven a cabo los días miércoles de cada semana como hasta hoy se han estado realizando, ya que se tiene esa dinámica lo cual lo pone a consideración del Pleno. -----

Así mismo solicita el uso de la voz la Consejera Titular Erendira Bibiana Maciel López para manifestar que está de acuerdo con el Consejero Enrique Alberto Gómez Llanos León y en ese sentido se establezcan las fechas. -----

Haciendo uso de la voz el Consejero Presidente manifiesta al Pleno que considerando que las Sesiones Ordinarias se han venido desahogando los días miércoles es que conjuntamente trabajó con la Secretaria Ejecutiva en el calendario de las Sesiones



Ordinarias del Pleno del ITAIPBC para el año 2012, mismo que se proyecta para conocimiento y votación. -----

El Consejero Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a someter a votación económica el calendario de las Sesiones Ordinarias para el año 2012, en consecuencia la Secretaria Ejecutiva procedió a manifestar que por instrucciones del Consejero Presidente somete a votación económica el Calendario de las Sesiones Ordinarias del Pleno del ITAIPBC para el año 2012, votando a favor o en contra de la aprobación de la misma, sirviéndose levantar la mano en primer lugar quienes se encuentren a favor y procede a informar al Consejero Presidente que existen tres votos a favor de aprobar el calendario referido. -----

Acuerdo 3-12-2011/2-C6. Se acuerda por unanimidad de tres votos, aprobar el Calendario de las Sesiones Ordinarias del Pleno del ITAIPBC para el año 2012, y se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda hacerlo del conocimiento de los funcionarios que integran el ITAIPBC y sea publicado en el Portal del propio Instituto. -----

Conforme al Orden del Día es este momento se procede a desahogar el **Inciso 4.6 del punto cuatro** relativo a la Presentación, discusión y en su caso aprobación de los estados financieros del ITAIPBC correspondientes al mes de noviembre de 2011, y para el desahogo de este punto toma la palabra el Consejero Presidente y procede a manifestar que pone a consideración de aprobación del Pleno los estados financieros del mes de noviembre, en los cuales se reflejan los montos dispuesto y los conceptos de los mismos, el cual fue circulado previamente a los presentes para observaciones sobre los mismos. --

No habiendo comentarios sobre el particular el Consejero Presidente Instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a someter en votación la aprobación de los Estados Financieros del mes de noviembre de 2011 del ITAIPBC, por lo que la Secretaria Ejecutiva manifestó lo siguiente: Por instrucciones del Consejero Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, se somete a su consideración la aprobación de los estados financieros del mes de noviembre del 2011 del ITAIPBC, en votación económica si están a favor o en contra de la misma, por lo que solicito se sirvan levantar la mano quienes estén en primer término por su aprobación; e informó que existían tres votos a favor. -----

Acuerdo 3-12-2011/3-C1. Se acuerda por unanimidad de tres votos, aprobar los estados financieros del mes de noviembre de 2011 del ITAIPBC. Se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que sean anexados en Acta que de la presente sesión se levante. -----

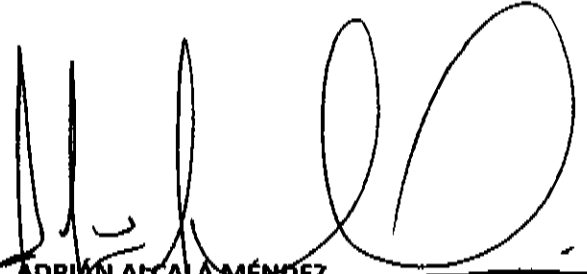
Agostado el punto anterior se procede a desahogar los Asuntos Generales, iniciando por el **punto 5.1 del punto 5** relativo a Asuntos Generales, relativo a la Necesidad de establecer una ruta crítica para identificar las metas viables a alcanzar durante el primer trimestre del 2012 y para el desahogo de este punto el Consejero Presidente otorgar el uso de la voz a la Consejera Erendira Bibiana Maciel López, quien manifiesta al Pleno que considera necesario realizar un plan estratégico en el cual se consideren las metas que no fueron logradas durante el último trimestre de 2011 y determinar su viabilidad financiera para cumplirlas durante el primer trimestre del 2012, para lo cual se iniciaría con la elaboración de una proyección, considerando que se tendrá la misma estructura, es importante realizar una análisis conjuntamente con la Secretaria Ejecutiva y con la Coordinadora de Administración y Procedimientos. -----

Acuerdo 3-12-2011/4-C3 Se acuerda por unanimidad de tres votos aprobar la propuesta hecha por la Consejera Erendira Bibiana Maciel López, para lo cual el Pleno le otorga las facultades suficientes para que para trabajar conjuntamente con la Secretaria Ejecutiva y con la Coordinadora de Administración y Procedimientos un plan estratégico en el cual se consideren las metas que no fueron logradas durante el último trimestre de 2011 y determinar su viabilidad financiera para cumplirlas durante el primer trimestre del 2012. -

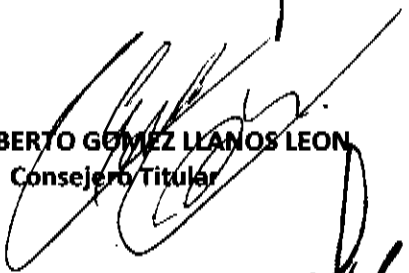
Continuando con el **punto 6** referente a la fecha y hora para la próxima reunión, el Consejero Presidente informa al Pleno que será el día 30 de diciembre de 2011, a las 11:00 horas, lugar por definir el cual se les hará de conocimiento en la propia convocatoria que se remita. -----

Finalmente el Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez manifestó lo siguiente: siendo las 15:57 horas del día 20 de diciembre de 2011, se clausura la presente Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de ocho fojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Consejero Presidente, los Consejeros Titulares, el Consejero Suplente y la Secretaria Ejecutiva del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.



C. ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ
Presidente de ITAIPBC



C. ENRIQUE ALBERTO GÓMEZ LLANOS LEÓN
Consejero Titular



C. ERENDIRA BIBIANA MACIEL LOPEZ
Consejera Titular



C. MARÍA REBECA FÉLIX RUIZ
Secretaria Ejecutiva